

## ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 42

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 14 de mayo del año 2009, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: por el Área de Contralor, Sr. Oscar LANDRIEL; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: Sr. Director General de Servicios Públicos, Arq. Fabián TAFFURI; Lanús: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Leonardo MIRAGLIA; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Lomas de Zamora: Señor Director Municipal de Proyectos Hídricos Lic. Cristian S. SCOLLO; Morón: Sr. Director de Saneamiento D. Miguel Ángel Menéndez; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Sr. Secretario de Gestión Territorial y Medio Ambiente, Arq. Miguel Ángel OTERO; San Isidro: Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Bernardo LANDIVAR; Tigre: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Ing. Pablo DAMENO; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Pablo PAIAVONSKIS; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA), Sr. Gastón DALLA CIA y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS.

Mediante la Resolución Nº 10/08 de la Presidencia de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37, inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/09 al 08/09/09, será responsabilidad de los Municipios de Ezeiza y La Matanza, oficiando sus Representantes como Coordinador y Secretario respectivamente, con las obligaciones especificadas en los arts. 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER; la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA y por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales el Sr. Analista Arq. Carlos TORRES. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el

Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 14.05.09

Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.

2. Cambio de autoridades de la Comisión Asesora.

B) OBRAS:

1. Rectificación por omisión de un párrafo del Acta N° 40, aprobada el 16 de abril próximo pasado.

2. Propuesta de A.PLA acerca de la exposición periódica del avance de obras de la Concesionaria, especificadas por Región.

C) VARIOS:

1. Reiteración nota ACIJ. Expediente: 599/08.

2. Reiteración nota ACIJ. Solicitud de información a los Municipios.

3. Agenda Abierta.

Temas abordados: Comienza la sesión con la lectura del Acta de la reunión anterior, por parte del Secretario de Actas saliente. El Representante de San Fernando propone que se corrijan los párrafos donde figura el término "Power Point" sustituyéndolo por su sinónimo en castellano, dado que considera impropio utilizar términos en idioma extranjero, y que dicha recomendación sea tenida en cuenta en la redacción de las futuras actas. Habiendo acuerdo se aprueba lo solicitado y se firma el acta.

A) 2. A propuesta del Representante de Ezeiza se modifica el orden de consideración de este punto, dándose tratamiento al mismo.

Se procede a formalizar el acto de cambio de autoridades asumiendo las funciones: de Coordinador el Representante del Municipio de Ezeiza y la Secretaria el Representante del Municipio de La Matanza, tal lo establecido en reunión de este Organismo (08/05/08) rubricado en Acta N° 16.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE, agradece a las autoridades salientes y manifiesta que espera y desea que él y su colega de La Matanza puedan llevar adelante la responsabilidad de la conducción de la Comisión con la misma capacidad e idoneidad con que lo han hecho sus predecesores. Hace hincapié sobre la importante gestión que viene desarrollando la Comisión Asesora desde sus comienzos, lapso a través del cual, entre otros logros, como hecho fundamental se destaca la institucionalización del Reglamento de Funcionamiento, al igual que otro hito como lo fue la Planificación y concreción técnica del Plan Director de Obras de Expansión y Mejoras año 2008-2017. Este último objetivo fue logrado en un trabajo en común conjuntamente con técnicos de la Concesionaria (AySA.) y el aporte clave de funcionarios de la Dirección de la APLA, ambos objetivos aprobados por la Autoridad de Aplicación (SSRH).

A esta altura se produce una interrupción con la llegada de la Sra. Vicepresidente del ERAS Dra. Mariana GARCÍA TORRES. Su presencia fue a los efectos de invitar en forma personal a los miembros de esta Comisión a la Jornada que sobre Instalaciones Internas se realizará el próximo 2 de junio, estando a su cargo la organización y puesta en marcha del evento. Comentó lo actuado hasta la fecha y se comprometió a remitir el programa definitivo vía correo electrónico. Remarcó que esta invitación no se agota en una mera participación como oyentes, sino que se ha concedido entre treinta (30) o cuarenta (40) minutos para dos expositores que representen a esta Comisión Asesora. Seguidamente agradeció al personal de la A.PLA que está colaborando en la organización. Saluda y se retira.

A) 1. Continuando con el temario preestablecido, el Ing. Alberto BRESCIANO distribuye copia de la nota remitida a ACUMAR, donde se le solicita informe acerca del estado de avance de determinadas obras del Municipio de La Matanza, gestión ésta requerida por el Representante de dicho Municipio en el seno de esta Comisión. Comunicó asimismo que AySA está terminando de definir el PMOEM (Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento), que sería incluido en el Instrumento de Vinculación, plan que será puesto a consideración de esta Comisión.

En relación al tema el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE manifiesta que, tal cual lo establece el Marco Regulatorio en sus arts. 37º, segundo párrafo y 66º, al igual que el Reglamento de Funcionamiento en sus arts. 3º y 8º, la Comisión Asesora a través de sus Autoridades y demás Representantes que al efecto pudieren designarse, deben ser partícipes de las acciones y

decisiones que se lleven a cabo a los efectos de analizar y definir el citado PMOEM. Agregó que dicho Plan en su generalidad, como es de común conocimiento, involucra acciones técnicas, logísticas, de expansión, de salubridad, etc. por lo que en su conjunto incide y afecta el desarrollo y calidad de la prestación de los servicios de agua potable y cloacas afectados a los Estados Municipales, que constituyen el área regulada de la Concesión.

En razón de lo expuesto precedentemente se genera un intercambio de opiniones entre los miembros de la Comisión y finalmente se dispone, en primera instancia y en lo inmediato realizar reuniones con la Concesionaria para conocer y analizar lo desarrollado hasta el momento en virtud de dicho Plan.

Para ello se establece que a tales fines las reuniones se lleven a cabo en la sede de la Concesionaria, donde se encuentra la información más completa y al mismo tiempo los técnicos de AySA que han participado en su desarrollo primario. Estando todos de acuerdo se genera una agenda tentativa de reuniones, a saber: Zona Sur el 20/05/09; Zona Oeste y La Matanza el 21/05/09; Zona Norte el 26/05/09 y la CABA el 27/05/09. Se solicitó al Ing. BRESCIANO gestionar la solicitud a través de una nota dirigida a AySA a fin que se consideren las fechas propuestas, haciendo notar a la Concesionaria que los horarios recomendables serían a partir de las 15:00 hs.

B) 2 El Ing. Alberto BRESCIANO, presenta la propuesta acerca de la periodicidad de la presentación del Plan de Obras por parte de la A.PLA. Propone realizar reuniones por región cada tres (3) meses y no bien el Directorio de la A.PLA reciba la información de AySA. La misma se comunicaría inmediatamente a la Comisión Asesora por correo electrónico. Cada seis (6) meses se efectuaría una presentación general. Se producen comentarios diversos acerca de la propuesta sin arribar a resolución alguna, quedando para la próxima reunión la decisión sobre el particular.

El Ing. Luis RÍOS VARGAS hace entrega de una extensa documentación, actualizada al 24/04/09, vinculada con el estado de situación de los Proyectos y Obras referentes al Plan Director. Al mismo tiempo hace entrega de planillas en las que se encuentran detalladas, sobre diversos Municipios, obras concursadas a partir de enero del corriente año y hasta el 14/05/09, indicando en ellas su estado de situación y otros datos. El Representante de AySA solicita a su vez a los miembros de la Comisión Asesora que por igual cada Municipio presente el mismo tipo de información, detallando el estado de avance de las obras que los mismos llevan o llevarán a cabo con Organismos como: PROMEBA, PLAN FEDERAL, ENOHS, etc., es decir los que no estén financiados por AySA.

En relación a lo solicitado por la Concesionaria el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE manifestó que a los efectos de coordinar la planificación y lograr un ensamble general y racional en la ejecución de las obras en su conjunto, se hace necesario que los

Representantes de cada Municipio donde se den estas circunstancias procedan a suministrar a AySA de la misma manera (impresa y CD) y en detalle la información solicitada.

B) 1 A continuación el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE somete a votación un párrafo como adenda del Acta N° 40 en el punto B) 1 sobre las Alternativas para Recobro de Obras, donde transcribió un párrafo que dice: “El importe del C.A.S. que abonarán estas unidades será cobrado junto con la factura bimestral.”, y debería decir: “Para las unidades que estén alcanzadas por la “Tarifa Social”, el importe del CAS será facturado conjuntamente con el servicio, con similar modalidad al aplicado para fijar el monto del servicio”. Se aprueba por unanimidad.

Luego surge un debate sobre notas que algunos miembros han enviado a terceros sin estar la Comisión Asesora en conocimiento, por lo que el Arq. Miguel Ángel OTERO propone realizar una Base de Datos con todo el tráfico de correspondencia para ser consultado por los Representantes cuando lo soliciten. Considerado el tema se aprobó la moción.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE sugiere que en la próxima reunión de la Comisión Asesora se debata sobre el tema de Instalaciones Internas. Hay un intercambio de ideas sobre la postura de los Municipios al respecto, para determinar cuál sería la exposición a realizar en la Jornada a la que la Comisión Asesora ha sido invitada. También se menciona la inquietud sobre la postura de AySA, por lo que se decide convocar a la próxima reunión a funcionarios de la misma, a fin de que expliquen la postura de la empresa sobre el tema en cuestión, con el objeto de aunar criterios a exponer. Se solicita al Ingeniero BRESCIANO que a través de la Presidencia de la A.PLA se gestione la convocatoria. A su vez se decidió solicitar la asistencia a la mentada reunión, de uno de los miembros del Ente Regulador que integran la Comisión de Estudio sobre Instalaciones Internas en el marco de la Resolución ERAS N° 39/08 (B.O. 21/7/08), modificada por Resolución ERAS N° 59/08 (B.O. 16/10/08) para conocer en líneas generales lo actuado hasta la fecha por ese Ente. Con ello se logrará ampliar el conocimiento de esta Comisión y lograr que la ponencia a desarrollar resulte lo más completa posible.

C) 1 El Ing. BRESCIANO lee la respuesta remitida a ACIJ en reiteración a su nota de fecha 11 de noviembre acerca del tema Arsénico (Expediente: 599/08).

C) 2. Se distribuye original de las notas de reiteración de ACIJ recibidas en este Organismo solicitando información a los Municipios.

Siendo las 13.25 horas se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 28 de mayo del año 2009 a las 10.30 horas.